

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:291/2020

DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA

Santiago, 10/02/2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y resolución n° 2.084 de 2013, que Actualiza Sistema de Inscripción en Listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales y deroga resolución N° 5.903, de 2008.

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinado a la exportación.
- 2. Que la solicitud de inscripcción en el listado de establecimeintos exportadores de alimentos para animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la oficina SAG Metropolitano e ingresada con el N° 14-2020 de fecha 29 de enero de 2020.
- Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripcción en el LEEAA

RESUELVO:

1. Inscríbase en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el sigueinte registro y actividad (es) que señala (n):

Razón Social de la empresa	COMERCIALIZADORA Y FABRICADORA ROSA CARVAJAL CARVAJAL E.I.R.L		
N° y fecha de Resolución Sanitaria	N/A		
RUT	76.922.773-3		
Dirección, comuna y nombre de región	EL CHAGUAL 846, LAS CONDES, REGION METROPOLITANA		
Representante legal	ROSA CARVAJAL CARVAJAL		
Número Oficial de registro LENAA	RM 03-018		

ACTIVIDAD(ES)			
ELABORADOR	DE	SUPLEMENTOS	
(SNACK) PARA	MASCOTAS.	PERROS Y GATOS.	

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

CAROLINA VIVIANA ALVARADO ESPINOSA JEFE (S) OFICINA SECTORIAL METROPOLITANA

BBP/MVU

Distribución:

- Monica Contreras Jara Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales Oficina Central
- Maria Carolina Flores Chavez Profesional Unidad Pecuaria (S) Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Maria Eugenia Valdes Urrutia Medico Veterinario Sectorial Unidad Pecuaria Sector Metropolitano -Oficina Regional Metropolitana
- Oscar Eduardo Videla Perez Jefe División Protección Pecuaria Oficina Central
- ROSA CARVAJAL CARVAJAL

Oficina Sectorial Metropolitana - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/11121D393CD255D5C4830F726ECE50A2062B7568

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/11121D393CD255D5C4830F726ECE50A2062B7568